

Guayaquil 14 de noviembre del 2017

Señor

Ing. Pedro Pablo Suarez Moya

142571

Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que al Junta General de Socios de la compañía Alarm Systems Cía. Ltda. Alarsystec , celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de 5 años.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá las atribuciones constantes en el artículo dieciocho del estatuto social de la compañía.

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los actos y contratos y ante cualquier persona autoridad o institución la ejercerán de forma individual según el artículo diecinueve del estatuto social.

La compañía Alarm Systems Cía. Ltda. Alarsystec fue constituida mediante escritura pública otorgada ente el notario Vigésimo Novena Suplente del Cantón Guayaquil, Abogado Renato Esteves Sañudo, el 10 de agosto del 2011, la misma que fue inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de septiembre del 2011

Formulo fervientes votos por el éxito de su gestión que se le ha encomendado

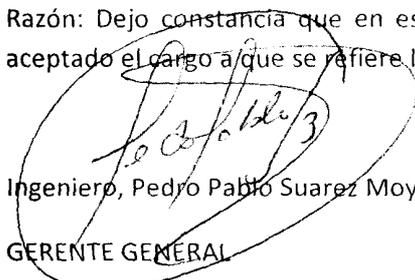
Atentamente



Lic. Julio Garcia H.

Secretario Ad-Hoc

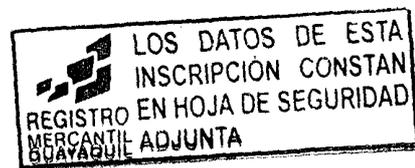
Razón: Dejo constancia que en este lugar y fecha, Guayaquil 14 de noviembre del 2017 he aceptado el cargo a que se refiere la nota



Ingeniero, Pedro Pablo Suarez Moya

GERENTE GENERAL

CI: 1709732612



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.428  
FECHA DE REPERTORIO:30/nov/2017  
HORA DE REPERTORIO:14:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALARM SYSTEMS CIA. LTDA. ALARSYSTEC**, a favor de **PEDRO PABLO SUAREZ MOYA**, de fojas **53.800 a 53.803**, Registro de Nombramientos número **14.918**.

ORDEN: 52428



Guayaquil, 12 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

J

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0222097

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE BUENOS AIRES

26 DIC 2017

RECIBIDO  
12:30 JAM